

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA EXPANSIÓN DE MERCADOS 2022 -CRECE e INNOVA 2022-

TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 PUNTOS >AUTOBAREMO ≥ de 15 PUNTOS.

La Convocatoria de INCENTIVOS A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA EXPANSIÓN DE MERCADOS 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**, así como sus Bases reguladoras, fueron aprobadas por Acuerdo nº 24/2022 3º del Consejo Rector del IMDEEC celebrado en Sesión Extraordinaria el 30 de junio de 2022, siendo publicadas en el BOP nº 128 de 5 de julio de 2022 anuncio Núm. 2.560/2022 .

Atendiendo a la Base reguladora nº 13.5 de la Convocatoria:

*"Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Órgano Instructor procederá al examen de cada solicitud presentada y si comprueba que alguna no reúne los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, y/o que no aporta la totalidad de la documentación requerida en esta Convocatoria, **se requerirá, en base al art. 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Empresa solicitante, para que subsane la falta o aporte los documentos preceptivos, en un plazo de diez días hábiles, con la indicación de que, si asíno lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición,** previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas. Asimismo, en ese mismo acto, requerirá la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas en los criterios objetivos de baremación que, en su caso, pudiera faltar. ...".*

Atendiendo a la Base reguladora nº 15.1 de la Convocatoria:

*"El Servicio Gestor podrá requerir a través del tablón electrónico de anuncios y edictos (Tablón electrónico edictal) sito en <https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios/> sin perjuicio de que de forma complementaria se pueda publicar además en la página web del IMDEEC (<https://imdeec.es/>), a la empresa beneficiaria, en cualquier momento del seguimiento, control y justificación de la subvención, para que se subsane la falta de documentación correspondiente, de **un plazo máximo de diez días***

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 1 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

hábiles para ello, con la indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistido de su petición, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas”.

En virtud de lo expuesto en los párrafos anteriores, se requiere a la Empresa solicitante abajo referidas para que, **en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación en el Tablón electrónico de Anuncios y Edictos** (Tablón electrónico Edictal), subsanen las deficiencias que se les han señalado, aportando la documentación requerida, **con la indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistido de su petición**. Asimismo, sólo serán tenidas en consideración las subsanaciones que expresamente se solicitan y realizadas accediendo al trámite **CRECE E INNOVA 2022 – subsanación de solicitud**, que se encuentra en el CATÁLOGO DE TRÁMITES / SERVICIOS de la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba>).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Córdoba a fecha de firma electrónica

LA TÉCNICA INSTRUCTORA

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 2 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

**CONVOCATORIA DE INCENTIVOS A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA EXPANSIÓN DE MERCADOS 2022 -CRECE e INNOVA 2022-.
TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 PUNTOS > AUTOBAREMO ≥ de 15 PUNTOS.**

			CAUSA DE SUBSANACIÓN		
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
444PI	4 MARKETING ASESORES DIGITALES SL	B56076516	Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA en su caso D. Eduardo Javier Perez Delgado (el enviado no es válido), o acreditar la representación en Apodera. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditar 1 año ininterrumpido de antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención a fecha 1 de junio de 2022, Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el Parque Científico Tecnológico de Córdoba (Rabanales 21).	
516PI	ABSOLUTE CEN SL	B06789218	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		
508PI	ACEITUNO CUBERO RUBEN	***7864**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Cumplimentar adecuadamente el proyecto a realizar detallando los conceptos de gastos por los que pide la subvención, algunos de los presentados no son subvencionables según las Bases. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 -**CRECE e INNOVA 2022**-. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 3 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
437AR	ADMINISTRA COR CORDOBA SL	B14996367	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en el régimen de autónomos). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
471PI	ADVENTUS 77 SOLUCIONES PROFESIONAL ES SL	B56109648	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
395EV	AGENCIA DE LA PROPIEDAD INMOBILIARI A CAPITAN SL	B14470397	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en autónomos) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 4 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
527AR	AGUILERA CONSULTORIA Y ASESORIA SLP	B14727689	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en el régimen de autónomos). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Documento acreditativo del plan de igualdad de la empresa o de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
536AR	AGUILERA RODRIGUEZ RAFAEL	***8847**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El documento presentado no es valido no es un certificado de titularidad) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. el aportado es el reconocimiento de la condición de artesano, no es un premio.	
533AR	AGUIRRE POVEDANO RAFAEL	***0002**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditar 1 año ininterrumpido de antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención a fecha 1 de junio de 2022,	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 5 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
539AR	ALAMO DIAZ ALBERTO	***7156**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Cumplimentar adecuadamente el apartado proyecto y cuantía, teniendo en cuenta que el importe de la subvención solicitada al IMDEEC, es el 50% de los conceptos de gastos subvencionables excluido el IVA	Documento acreditativo del plan de igualdad de la empresa o de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
401AR	ALCANTARA CARDENAS JOSE	***9414**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
393EV	ALFONSO MUÑOZ FERNANDEZ S.A.	***0873**	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en autónomos) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditar la representación en apodera del solicitante , ya que no consta como representante en situación censal.	Documentación acreditativa de que la actividad desarrollada por la que pide subvención está relacionada en el Anexo B de las Bases de la Convocatoria, (En solicitud pide subvención por joyería 491)	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 6 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
427AR	ALMAZARA DE ANTAÑO SL	B56003429	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero, Trassierra) o Encinarejo. (Según situación censal la ubicación del centro de trabajo donde se desarrolla la actividad es imprenta alborada 231 14014 Córdoba)	
472PI	ANDALUZA DE PELICULADOS SL	B14627541	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
525PI	ANGUITA DE LA ROSA JUAN CARLOS	***4139**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Acreditar 1 año ininterrumpido de antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención a fecha 1 de junio de 2022,EL QUE PRESENTA TIENE 01/01/2022.		
413AR	ARC CONSULTORES Y ASESORES EMPRESARIAL ES SLP	B56124787	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 7 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
449PI	ASOCIACION REAL AERO CLUB	G14017529	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditación de la representación en Apodera de D. Jose Angel Palomares Ortega.		
473PI	ASPI 3 SL	B14562078	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)		
424AR	ATOMO GAMES EDITORIAL SL	B56088784	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Cumplimentar adecuadamente el apartado proyecto y presupuesto, pues de la documentación aportada hay facturas fuera del periodo de pago subvencionable, y se recuerda que la cuantía de subvención a solicitar al IMDEEC es el 50% de los conceptos de gastos excluido el IVA. Aclarar que la solicitud es a nombre de Atomo Games Editorial SI	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Acreditar que no ha sido beneficiaria de la Convocatoria Autoempleo 2021 Línea 2 o Crece E Innova 2021	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 8 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
422AR	AUDITEST SAP	***0280**	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Informe de vida laboral de la representante dada de alta en el régimen de autónomos). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
490PI	AVENTUS ONLINE SL	B56053036	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)		
459PI	BALLESTERO S MARTINEZ JUAN	***5444**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		
419AR	BARBASTRO INVERSIONES SL	B56117070	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditar realización de actividad en el municipio de Córdoba (centro de trabajo con trabajadores contratados).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 9 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
432AR	BARIN MEDIACION INMOBILIARI A SL	B14631378	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en el régimen de autónomos). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
483PI	BELACOR INMOBILIARI A SL	B02901338	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
461PI	BLACKSIDE BOX SL	B56044308	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Acreditación de la representación en Apodera de D. Alejandro Praxedes Lopez Cañete, que presenta la solicitud.		
513PI	C & S MECANIZACION CONTABLE MECACOR	B56115413	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 10 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
463PI	CANALEJO MORENO BEGOÑA	***2762**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.		
407AR	CANO ARAGON JOSE LUIS	***2711**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Cumplimentar adecuadamente el apartado proyecto a ejecutar y cuantía de subvención que solicita al IMDEEC (ha de indicar los conceptos de gastos subvencionables y los documentos aportados relativos al pago de las cuotas de la seguridad social no son subvencionables) Acreditar 1 año ininterrumpido de antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención a fecha 1 de junio de 2022, (la fecha indicada en solicitud es 1- 4 -22)	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
469PI	CANOVACA SEGURA FRANCISCO	***1628**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria) Fco. Jose Canovaca Segura. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 11 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
526AR	CAÑETE CALERO MARIA	***6634**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Cumplimentar adecuadamente el apartado proyecto y cuantía, recordando que según las Bases de la Convocatoria la cuantía subvencionables es el 50% del concepto de gasto subvencionable, excluido el IVA.	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
458PI	CELINFOR SL	B14321889	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) DADA DE ALTA en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
507PI	CENTRO DE FORMACION VIAL VENECIA SL	B14821961	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Cumplimentar adecuadamente el proyecto a realizar detallando los conceptos de gastos por los que pide la subvención, algunos de los presentados no son subvencionables según las Bases. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.		
404AR	CONFECCION ES CORA SL	B14560486	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en autónomos) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 12 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
479PI	CONQUISTA DE MERCADOS SL	B87264610	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido) HA SALIDO LOS PDF DE TODA LA DOCUMENTACION ACREDITATIVA DEL ANEXO I EN BLANCO.		
398AR	CONSULTORES DEL SUR ASESORAMIENTO EMPRESARIAL SL	B56086358	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en autónomos) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Cumpimentar adecuadamente el apartado proyecto a desarrollar y cuantía de subvención que solicita al IMDEEC (la cuantía solicitada no se corresponde con el proyecto) acreditar centro de trabajo en el municipio de córdoba, donde desarrolla su actividad y tiene trabajadores contrataros, (glorieta de los países balticos edificio 2, oficina 4).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 13 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
430AR	CORREAS CARRILLO MANUEL	***8489**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
400AR	CRESPO SERRANO EVA	***3767**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
405AR	CRUZ RODRIGUEZ CARLOS	***9286**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
478AR	CUEVAS DE SHANGRI SL	B14594659	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en el régimen de autónomos). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditar 1 año ininterrumpido de antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención a fecha 1 de junio de 2022.	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 14 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
505PI	DERAYAS SL	B14509988	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.		
455PI	DIAMOND SC	J06979462	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.		
496PI	DISTRIBUCIONES MERFRUCOR SL	B14823561	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022)		
451PI	DOTRAINING 4 FUTURE SL	B56130875	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)	Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. La presentada esta fuera de plazo. Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 15 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
512PI	ELUPACK INDUSTRIAS GRAFICAS SL	B56100464	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Cumplimentar adecuadamente el proyecto a realizar detallando los conceptos de gastos por los que pide la subvención, le recuerdo que la contratación no es uno de los gastos subvencionables.		
429AR	ERASMUS ROOMS SL	B14952469	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Informe de vida laboral de la representante dada de alta en el régimen de autónomos). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditar estar dado de alta en el IAE por el que pide subvención 999 otros servicios ncop, ya que no consta en certificado de situación censal	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
416AR	ESPECIALIDA DES CASTRO MATA SL	B02753697	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
399AR	ESTEVEZ VILLAFUERTE PABLO FERNANDO	***4737**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 16 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
510PI	ESTUDIO ARROYO DEL MORO SL	B56058746	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.		
484PI	ESTUDIO CORDOBA LEVANTE SL	B14495428	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
541AR	ETHICAL CYBER SECURITY SL	B56129398	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en el régimen de autónomos). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	
426AR	FERNANDEZ BARBOSA ANDRES EDUARDO	***2222**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditar 1 año ininterrumpido de antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención a fecha 1 de junio de 2022,	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 17 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
467PI	FERNANDEZ DIAZ ANA	***4464**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		
524PI	FERNANDEZ RUIZ HERMINIO	***8879**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
531AR	FIGUEROA GESTION INFORMATIVA Y PROYECTOS INCENTIVABLES SL	B14907158	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en el régimen de autónomos). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documento acreditativo del plan de igualdad de la empresa o de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. El aportado está fuera de plazo y no es válido	
518PI	FONCILLAS CONSULTORES DE CORDOBA SL	B14817944	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022)		
522PI	FONCILLAS CONSULTORES LABORALES SL	B14826168	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
529AR	FORAGRO INGENIERIA SL	B56055791	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 18 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
487PI	FUNDACION HOGAR RENACER	G14751903	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Acreditación de la representación en Apodera de D ^a Carolina Castellano Valenzuela.		
411AR	GALLEGO PINILLOS NIEVES	***7099**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual (la presentada no tiene el numero IBAN). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditar que no ha sido beneficiaria de de la Convocatoria de Autoempleo 2021 o de la Convocatoria Crece e Innova 2021.	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
489PI	GARCIA -FERRER PORRAS ALBERTO	***8758**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
492PI	GARCIA MONTERDE ANTONIO	***4812**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuera, Trasierra) o Encinarejo.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 19 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
545AR	GASS BIKER WORLDWIDE SL	B56046519	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditar centro de trabajo en el municipio de Córdoba donde se desarrolla la actividad	Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022 (el presentado es un premio al emprendedor, no a la empresa solicitante)	
474PI	GESTION DE PROYECTOS ABIC21 SL	B05459508	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido) el de D. Jesus Fernando Bajo Gamez.	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado. Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022	
495PI	GIMENEZ GARCIA -COURTOY ALVARO	***7311**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria) Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 20 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
415AR	GOLD PASSION SL	B56029044	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuallidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (Informe de vida laboral del socio dado de alta en el régimen de autónomos) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
499PI	GOMEZ CASTILLO FRANCISCA	***9019**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuallidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)		
503PI	GOMEZ GUZMAN ALICIA	***1948**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
448PI	GRACIA MECHBAL JOSE	***4713**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Acreditación de la representación en Apodera, de D. Manuel Pérez Rodríguez Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 21 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
433AR	GREEN SUR EFICIENCIA SL	B56041247	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en el régimen de autónomos). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
460PI	GRUPO ETICALIDAD SL	B14629000	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		
428AR	GRUPO MINGOY SL	B14902076	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en el régimen de autónomos). Acreditación de la representación en Apodera del firmante de la solicitud, ya que en certificado de situación censal no aparece como representante de la sociedad Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
494PI	HALUK SEYAR	***5562**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditar 1 año ininterrumpido de antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención a fecha 1 de junio de 2022, el que presenta es de 07 06 2022. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 22 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
485AR	HERRUZO NOGUERA MARIA PILAR	***1282**	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en el régimen de autónomos). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
443AR	HIDALOR SL	B14637698	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE)	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
502PI	HNOS GOMEZ REPARACION Y AUTOMATISMOS SL	B01895879	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria) Acreditar 1 año ininterrumpido de antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención a fecha 1 de junio de 2022, el que presenta es del 27 07 2021.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

[957 764 229](tel:957764229) | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 23 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
468PI	HOSTELERIA PUNTACOR SL	B56003080	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria) de D. Manuel Gonzalez Hernandez.		
396AR	INFORESTUDIO ASESORAMIENTO MERCANTIL Y TRIBUTARIO SL	B14937973	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en autónomos) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditación de la representación en Apodera del firmante de la solicitud, ya que en certificado de situación censal no consta como representante de la sociedad	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
528AR	INICIATIVAS PATRIMONIALES MACAOS SL	B14681332	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en el régimen de autónomos). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado. Acreditar haber sido beneficiaria de la convocatorias de CRECE E INNOVA 2021 O AUTOEMPLEO 2021 LÍNEA 2	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 24 de 46

FIRMANTE
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF
****946**

FECHA Y HORA
07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV
3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
521PI	INVERSIONES CASTEJON II SL	B14727200	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		
446PI	IQBAL RAJA GHULAM	***9216**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.		
464PI	JIVALCAR CORDOBA SL	B14681910	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
439AR	JUTIMAS INVERSIONES SL	B56095813	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en el régimen de autónomos). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE)	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 25 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
434AR	KW CONSULTORIA EFICIENTE SL	B56053838	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en el régimen de autónomos). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
440AR	LEADERAUTO MARKETING PARA AUTOMOCION SL	B10668747	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE) Acreditar 1 año ininterrumpido de antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención a fecha 1 de junio de 2022,	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
421AR	LIMPIAPLUS GESTION INTEGRAL DE LIMPIEZA SL	B56119290	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Informe de vida laboral de la representante dada de alta en el régimen de autónomos). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
498PI	LOPEZ GUTIERREZ DAVID	***9207**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual CON IBAN.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 26 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
436AR	LOS ALMENDROS DE AZAHARA ESPJ C.B.	E56124415	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuallidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en el régimen de autónomos). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditar 1 año ininterrumpido de antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención a fecha 1 de junio de 2022, Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
520PI	MARGEST ASESORIA SL	B56092950	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
418AR	MARQUEZ MATEO RAQUEL	***5582**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual (el aportado no es válido). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
535AR	MARTIN JOVEN MARIA CARMEN	***9370**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditar 1 año ininterrumpido de antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención a fecha 1 de junio de 2022.	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. el aportado es un premio de participación en el grupo.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 27 de 46

FIRMANTE
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF
****946**

FECHA Y HORA
07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV
3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
477PI	MAYORAL VILLEGAS PATRICIA	***7016**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.		
452PI	MEDICAL SA	A14468987	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido), en su caso D. Alvaro Coello Portugal Llano Ponte.		
435AR	MERCADO GOURMET CORDOBES SL	B14932123	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en el régimen de autónomos). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
480PI	MERIDIANA DE COMUNICACION SL	B83386904	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido) FALTA LA DOCUMENTACION ACREDITATIVA DEL ANEXO I.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 28 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
544AR	MERINO ARREBOLA ANGELA MARIA	***6495**	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en el régimen de autónomos). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Cumplimentar adecuadamente el apartado proyecto y cuantía, recordando que según las Bases de la Convocatoria no es subvencionable la maquinaria ni el hardware, y que se subvenciona el 50% del importe de los conceptos de gasto excluido el IVA Acreditar 1 año ininterrumpido de antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención a fecha 1 de junio de 2022,	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	
447PI	MESA TIENDA GENOVEVA	***2931**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		
491PI	MIASESORCA R SL	B56018633	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 29 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
542AR	MICROBUSES ALCANTARA SL	B14485601	Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba (El aportado no consta donde se desarrolla la actividad). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documento acreditativo de que la empresa procede de relevo generacional, producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. Deberá acreditarse con copia del traspaso y copia de la jubilación o retiro forzoso de las/s personas inicialmente promotoras de la actividad empresarial.	
540AR	MIL PESPUNTES SL	B14992259	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE)	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	
475PI	MODELO CASTRO GENOVEVA	***5201**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
534AR	MOHEDANO ESTUDIO ARQUITECTURA SLP	B14735609	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene numero IBAN) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. (ha de estar en castellano e identificar quién lo otorga	Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma (Crece e Innova 2021 no es concurrente)

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 30 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
423AR	MOLINA GOMEZ IGNACIO	***4230**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
390EV	MONTESDEOCA GONZALEZ LAURA ESPERANZA	***9563**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
538AR	MONTEVECA SL	B56061856	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en el régimen de autónomos). Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	
438AR	MORALES JIMENEZ MARIA DOLORES	***9107**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Acreditación de la representación en Apodera del firmante de la solicitud ya que no consta como representante en el certificado de situación censal Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 31 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
514PI	MORENO LOPEZ CARMEN	***8875**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
486PI	MOYANO CASTRO ESTEBAN IGNACIO	***7342**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditación del Centro de Trabajo en el Municipio de Córdoba, el que presenta es de Bujalance.		
406AR	MUDANZAS INTEGRALES SL	B56094436	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en autónomos) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Cumplimentar adecuadamente el apartado proyecto a ejecutar y cuantía de subvención que solicita al IMDEEC (ha de indicar los conceptos de gastos subvencionables)	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
488PI	MUÑOZ GARCIA DAVID	***4463**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 32 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
470PI	MUÑOZ SALAZAR CORDOBA TRANSPORTE S SL	B56093495	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. NO SE HA PRESENTADO DOCUMENTACION ACREDITATIVA DEL ANEXO I.		
476PI	NAVERO NAVERO INMACULADA	***0767**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. NO HA PRESENTADO NINGUNA DOCUMENTACION DEL ANEXO I.(se ve en blanco)		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 33 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
412AR	NETWORKING INVESTOR CLUB SL	56088511	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en el régimen de autónomos).</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.</p> <p>Acreditación de la representación en Apodera del firmante de la solicitud ya que no consta como representante en el certificado de situación censal</p>	<p>Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).</p>	
501PI	NOVOFRI SL	B14068100	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)</p> <p>Acreditación del Centro de Trabajo en el Municipio de Córdoba, el que presenta es en Granada y Malaga.</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 34 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
417AR	ORTIZ LAMA MANUEL MIGUEL	***7576**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
497PI	OUI PETIT SL	B14990519	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
454PI	PANADERIA NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO SL	B14338461	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditación de la representación en Apodera, de D. Francisco Caballero Molina.		
442AR	PASAN GARCIA ENCARNACION	***3360**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. Cumplimentar adecuadamente el apartado proyecto y cuantía, recordando que según las Bases de la Convocatoria Con el límite máximo de gasto para este concepto de 1.000 €/ordenador y en numero no superior al número de trabajadores que tiene la solicitante en el centro de trabajo del municipio de Córdoba para el que se solicita subvención. A efectos de esta convocatoria....	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
391EV	PEÑA MEJIAS MARIA VICTORIA	***1604**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.		Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. (La subvención que indica , AUTOEMPLEO 2021 LINEA 2, no es concurrente

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 35 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
500PI	PERALTA CORDOBA SL	B14066294	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)		
515PI	PEREZ MORALES FRANCISCO JAVIER	***1419**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
543AR	PEREZ ORTIZ ANTONIO	***4682**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documento acreditativo del plan de igualdad de la empresa o de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
420AR	PEREZ SILLERO MARIA ISABEL	***9153**	Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditación de la representación en Apodera del firmante de la solicitud, a fecha de presentación de la misma.	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
397AR	PIEDRAS GONZALEZ MARTA	***8986**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 36 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
519PI	PIXELADA, S COOP AND	F56068539	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Acreditación de la representación en Ápoderada, de D. José Alvarez Moral que es el que firma la solicitud.		
457PI	POVEDANO CARPINTERO FRANCISCO JAVIER	***9828**	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) DADA DE ALTA en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		
408AR	PROMOAGUA SL	B56000854	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en autónomos) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditación de la representación en Apoderada del firmante de la solicitud, (en situación censal presentada no consta como representante) Acreditar centro de trabajo en Córdoba , donde se ejerce la actividad (ha de tener trabajadores contratados en los periodos de referencia, para mantenimiento de empleo) ya que en situación censal aportado se indica que la actividad se desarrollo en Almodovar del Río)	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 37 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
511PI	RED DE INNOVACION Y LOGISTICA, SOCIEDAD LIMITADA	B67778613	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.		
425AR	REDONDO PULIDO CARMEN MARIA	***5831**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Cumplimentar adecuadamente el apartado Proyecto a ejecutar y cuantía de subvención que solicita al IMDEEC, se le recuerda que respecto a la adquisición de ordenadores" Con el límite máximo de gasto para este concepto de 1.000 €/ordenador y en numero no superior al número de trabajadores que tiene el solicitante en el centro de trabajo del municipio de Córdoba para el que se solicita subvención. A efectos de esta convocatoria,” Cumplimentar adecuadamente el apartado Proyecto a ejecutar y cuantía de subvención que solicita al IMDEEC, se le recuerda que respecto a la adquisición de ordenadores” Con el límite máximo de gasto para este concepto de 1.000 €/ordenador y en numero no superior al número de trabajadores que tiene el solicitante en el centro de trabajo del municipio de Córdoba para el que se solicita subvención. A efectos de esta convocatoria, sólo se tendrán en cuenta las contrataciones realizadas por la empresa por cuenta ajena a fecha 1 de junio de 2022 (no serán incluidas las personas socias o comuneras, con independencia del Régimen la Seguridad Social en el que se encuentren dados de alta), con domicilio del centro de trabajo ubicado en el municipio de Córdoba, en el Informe de Vida Laboral de la Empresa emitido por la Tesorería de la Seguridad Social. A efectos de cómputo de las contrataciones solo se contabilizarán las que tengan una duración igual o superior a 3 meses (ininterrumpidos) y con una jornada laboral igual o superior a 50% de la misma.	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 38 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
453PI	REVUELTO ROMERO TRINIDAD	***4431**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)		
537AR	RODRIGUEZ DE LA TORRE ANA MARIA	***5795**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. (El aportado no esta relacionado con su actividad (deporte), no se identifica la fecha, ni aparece el nombre de la solicitante)	
394EV	RODRIGUEZ NUÑEZ LUCIA	***0869**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
509PI	ROLDAN ROMERO JUAN	***1370**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 39 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
530AR	RUMBO SIGLO XXI CENTRO DE FORMACION SL	B14978613	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en el régimen de autónomos). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documento acreditativo del plan de igualdad de la empresa o de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
431AR	SANCHEZ BARONA MARIA PILAR	***8635**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
410AR	SANCHEZ CRIADO JAVIER	***9486**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Acreditar que no ha sido beneficiaria de de la Convocatoria de Autoempleo 2021 o de la Convocatoria Crece e Innova 2021.	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 40 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
456PI	SANCHEZ DUEÑAS PILAR	***6212**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)		
493PI	SANZ MONDACA MILAGROS	***9921**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditar 1 año ininterrumpido de antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención a fecha 1 de junio de 2022 el que manda es de 15 01 2022.		
414AR	SAVFE SERVICIOS GENERALES SL	B56087919	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Acreditar centro de trabajo en Córdoba, en situación censal no se especifica el lugar donde se realiza la actividad y en domicilio fiscal consta (Glorieta de los países Bálticos modulo 11 edificio CEFUEM) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
482PI	SERRATOSA MARIN REYES	***4800**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada y no es válido). Acreditar 1 año ininterrumpido de antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención a fecha 1 de junio de 2022.		En relación a la subvención concurrente que usted tiene solicitada nos ha de determinar los conceptos de gasto e importes correspondientes que concurren con el importe de la subvención solicitada al IMDEEC, dado que en el caso de ser concedida el importe por el que concurre se habrá de traer de la subvención que se le conceda por el IMDEEC.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 41 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
523PI	SMOLAND SDAD COOP ANDALUZA	F14667265	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		En relación a la subvención concurrente que usted tiene solicitada nos ha de determinar los conceptos de gasto e importes correspondientes que concurren con el importe de la subvención solicitada al IMDEEC, dado que en el caso de ser concedida el importe por el que concurre se habrá de traer de la subvención que se le conceda por el IMDEEC.
506PI	SOLARCHAIN ENERGIA SL	B06984504	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.		
450PI	SOLDADO GARCIA LUIS	***6135**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
392EV	STOCK PADEL SL	***0874**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en autónomos) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Sólo ha de marcar una opción. Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. (La subvención que indica , AUTOEMPLEO 2021 LINEA 2, no es concurrente

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 42 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
402AR	SUMINISTROS MEDICOS Y DENTALES ABC SL	B14603138	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en autónomos) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
504PI	TANDEM SOFTWARE MANAGEMENT SL	B42712455	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)		
466PI	TECNISAN SANIDAD AMBIENTAL SL	B14574503	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido) o Acreditación de la representación en Apodera de D. Rafael Diaz Rael.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 43 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
532AR	TEJADO CASTILLO GUILLERMO JAVIER	***7603**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Documento acreditativo del plan de igualdad de la empresa o de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
441AR	TERAPIA REM SL	B56092075	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en el régimen de autónomos). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
481PI	TOPLEVEL CONSULTORES TECNOLOGICOS SL	B14970016	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)e IBAN.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 44 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
462PI	TORNECOR SL	B56064710	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación, de D ^a Rafaela Anton Rodriguez.		
517PI	UNION FOUR TLECOMUNICACIONES SL	B56064124	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
465PI	VALLEON DE AUTOMOVILES SL	B14864581	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
403AR	VALMOPSL	B14447254	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en autónomos) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 45 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación desubvenciones concurrentes (Anexo III)
409AR	VICTORIA HIDALGO CATERING SL	B56090277	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socio/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (Informe de vida laboral del socio representante dado de alta en autónomos) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el Parque Científico Tecnológico de Córdoba (Rabanales 21).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 25 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 15 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 46 de 46

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

07/11/2022 13:42:25 CET

CÓDIGO CSV

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: c25b64b0dde3b84aa6e87016a695d49cbe0abd9fe43a2b6e4c203459e4e13d69b87c34d3960e12adb45ce
bba43fa210b54a0ff8cf78dcb4466cc179a82c0e55a

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016686_2022_00000000000000000000000012833068

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 07/11/2022 13:40:12

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

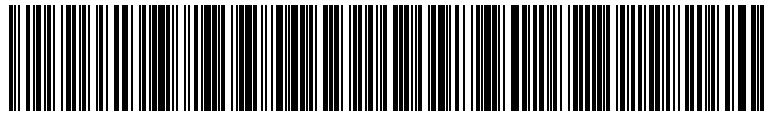
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 3e0ee9c7604f4085e7d3a7a3368b62e07f848b2e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf